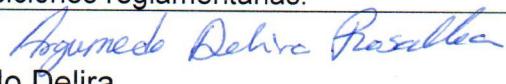




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Química Aplicada
II.- La identificación del documento:	2(dos) actas de Consejo Técnico del Instituto de Química Aplicada, la cual contiene datos personales de estudiantes de la Maestría en Química Bioorgánica que se imparte en esta entidad académica.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRES de estudiantes y MATRÍCULAS. Datos protegidos en 1 página.
IV.- Fundamento legal y motivación	Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2, fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM y con artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. La motivación de solicitud de esta versión, se hace para proteger a las personas que en ella se citan, y para dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Rosalba Argumedo Delira Directora Instituto de Química Aplicada
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Haga clic aquí para escribir una fecha. Sesión Extraordinaria 26/2025.- Julio 09,2025 Haga clic aquí para escribir texto.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Química Aplicada

Acta de reunión de Consejo Técnico # 75

Asunto: Aprobación de examen extemporáneo, Aval de participación en la convocatoria de estancias sabáticas y Aval para proyecto SIREI

10 de abril de 2025

=====

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diez de abril de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad, se reunieron a convocatoria de la Doctora Rosalba Argumedo Delira, Directora del Instituto de Química Aplicada, Doctor Alberto Sánchez Medina, Doctora Magali Salas Reyes, Doctora Myrna Hernández Matus, Doctor Oscar García Barradas, Maestra Claudia Verónica Moreno Quirós y el Representante Alumno Gustavo Vázquez Romero-Anzueto, para tratar los siguientes puntos: --

- ✓ Aprobación del examen extemporáneo para la estudiante de la Maestría en Química Bioorgánica [REDACTED]
- ✓ Aval para la participación del Dr. Fernando Rafael Ramos Morales en la convocatoria de estancias sabáticas del SECIHTI 2025.
- ✓ Aval del proyecto de investigación en SIREI titulado "Elaboración de nanopartículas de plantas medicinales usadas en las enfermedades crónico degenerativas diabetes mellitus tipo 2 y artritis reumatoide" propuesto por la Dra. Rosa Virginia García Rodríguez.

Reunidos en el aula híbrida del Instituto de Química Aplicada, se procedió a revisar y analizar cada solicitud y se determinó APROBAR el examen extemporáneo de la estudiante [REDACTED] INADADO

[REDACTED] AVALAR la participación del Dr. Fernando Rafael Ramos Morales en la convocatoria de estancias sabáticas del SECIHTI 2025 y AVALAR el proyecto de investigación en SIREI titulado "Elaboración de nanopartículas de plantas medicinales usadas en las enfermedades crónico degenerativas diabetes mellitus tipo 2 y artritis reumatoide" propuesto por la Dra. Rosa Virginia García Rodríguez. Lo avalado, se fundamenta en el impacto positivo dado que los productos comprometidos por ambos investigadores, contribuirán con las metas del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) actual.

No habiendo nada más que tratar se cierra el acta a las dieciocho treinta horas.

Rosalba Argumedo Delira
Dra. Rosalba Argumedo Delira
Directora

M. V. R.
Dra. Magali Salas Reyes
Investigador Titular

M. H. M.
Dra. Myrna Hernández Matus
Investigador Titular

G. V. R.
Gustavo Vázquez Romero-Anzueto
Consejero Alumno Titular

S. S.
Dr. Alberto Sánchez Medina
Consejero Investigador

C. V. M.
M.C. Claudia V. Moreno Quirós
Técnico Académico

O. G. B.
Dr. Oscar García Barradas
Investigador Titular

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."